



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0899-2024-DIGA/UNHEVAL

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0899-2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de diciembre de 2024

### VISTO:

El expediente en seis (06) folios.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0945-2024-UNHEVAL de fecha 24 de setiembre de 2024, se conforma la Comisión de Festejos para los actos celebratorios con ocasión de celebrarse el 60° aniversario de la Creación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco – Ley N° 14615 de 1964, y el 139° Natalicio del Doctor Hermilio Valdizan Medrano.

Que, como Presidenta de la Comisión de Festejos, se solicitó personal administrativo asignado a la Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento y a la Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios, el apoyo respectivo para gestionar, coordinación, atención y otros a las diferentes actividades programadas por el 60° aniversario de la Creación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco – Ley N° 14615 de 1964, y el 139° Natalicio del Doctor Hermilio Valdizan Medrano, realizado en diversos horarios (descritos en el programa)

Que, de acuerdo con el numeral 2° de la parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AGRADECER** al personal administrativo asignado a la Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento y Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios, por el apoyo realizado en el desarrollo de los actos celebratorios con ocasión de celebrar el 60° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco – Ley 14915 de 1964, y el 139° Natalicio del Doctor Hermilio Valdizan Medrano, el cual se realizó del 13 al 20 de noviembre de 2024, siendo

1. Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
2. Econ. Yessenia Kledy Alcedo Aguirre



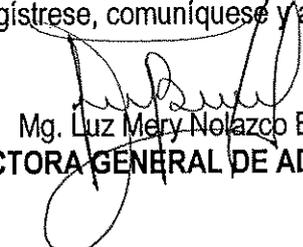
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0899-2024-DIGA/UNHEVAL

3. Lic. Ana Isabel Segura Elguera
4. CP. Yeltsi Katya Lino Soto
5. Sr. Leoncio Martel Rosas
6. Srta. Luz Beatriz Rabaza Espinoza
7. Srta. Yajaira Arletty Gonzales Herrera
8. Lic. Adm. Deylly Samerss Aracelly Malpartida Oblitas
9. Econ. Delly Yeniffer Anaiss Malpartida Oblitas
10. Sra. Graciela Enriqueta Escalante Barreto

**ARTICULO 2°.** - **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mg. Luz Mery Nolazco Bravo  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectorado, Secreta General, Unidad de Abastecimiento, U.F. de Adquisiciones y Servicios, Interesados, Archivo.  
LMNB/AISE.